

EDIFICIO DE VIVIENDAS ALEJANDRO DE LA SOTA Siglo XX

Edificio de viviendas construido en 1956 bajo la dirección de Alejandro de la Sota, uno de los más originales artífices de la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XX.

La planta del edificio está concebida, de un lado, para el máximo aprovechamiento del espacio. De otro, nos muestra que el arquitecto, en su afán por lograr la originalidad de su obra, no tiene que renunciar a la funcionalidad de la misma. Es por ello que la obra de De la Sota se define tanto por su carácter poético como por su comportamiento y funcionamiento en lo que él mismo define como la "búsqueda de una arquitectura lógica".

Los materiales de acabado de la fachada vienen definidos por el uso de la piedra local colocada de forma ortodoxa, esto es, con la dimensión mayor en su directriz horizontal, tal y cómo

no puede verse en las murallas o en la Catedral. De esta forma, el arquitecto dejaba claro su compromiso con la arquitectura de la ciudad y su contexto histórico. Sin embargo, de la Sota no renunció

al uso de materiales modernos en suave contraste con la piedra. En este sentido son de destacar los paneles de Viroterm, un material aislante usado aquí como revestimiento. El cristal, siempre presente en la construcción contemporánea, y los perfiles de acero pintado tienen la cualidad de articular la fachada y dotarla de una plasticidad fuera de lo común. Por encima de todo ello, la cornisa es lanzada en un rasgo de audacia, que no de estridencia.

Una arquitectura radical y decidida. Pero también humana, funcional y discreta. Sobre la materia, la obra de Alejandro de la Sota se yergue como una metáfora sobre la búsqueda de las ideas y las esencias.